

- 16741** *REAL DECRETO 1279/2007, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo de la Guardia Civil al General de División don Pascual Solís Navarro.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 2007,  
Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo de la Guardia Civil al General de División don Pascual Solís Navarro.

Dado en Madrid, el 21 de septiembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

- 16742** *REAL DECRETO 1280/2007, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo de la Guardia Civil al General de División don Atilano Hinojosa Galindo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 2007,  
Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo de la Guardia Civil al General de División don Atilano Hinojosa Galindo.

Dado en Madrid, el 21 de septiembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 16743** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución 13 de julio de 2007 de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.-El Secretario de Estado de Comunicación. P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

#### Convocatoria: Resolución de 13 de julio de 2007 de la Secretaría de Estado de Comunicación (BOE del 16 de julio)

Consejería de Información en República Federativa de Brasil

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Consejero de Información. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Información Internacional. Madrid. Nivel: 29. Complemento Específico: 18.539,20 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Batres Rodríguez, M.ª Carmen. N.R.P.: 0380009113A0510. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 0510. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 16744** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 22 de agosto de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 2007, página 36969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo, en la fila correspondiente al N.O.P.S. 2, columna quinta, donde dice: «Ministerio de Economía y Hacienda.», debe decir: «Ministerio de Administraciones Públicas».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 16745** *ORDEN SCO/2730/2007, de 27 de agosto, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas y se modifica la Orden SCO/3737/2006, de 23 de noviembre, por la que se nombra y declara en excedencia voluntaria a Facultativos Especialistas de Pediatría en Equipos de Atención Primaria de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Por Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre, publicada en el BOE de 30 de noviembre de 2006, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Facultativos Especialistas de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria.

Por Orden SCO/3737/2006, de 23 de noviembre, publicada en el BOE de 8 de diciembre de 2006, se procedió al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria en la especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria.

Por sentencia de nueve de marzo de 2007, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, fue estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo presentado por doña María Isabel Garre Sánchez (DNI 27.434.973), en el procedimiento abreviado número 391/2006.

Para dar cumplimiento a la sentencia anteriormente citada se modificaron, por Orden de este Ministerio de 25 de julio de 2007, la puntuación definitiva de la fase de provisión de doña Rosa María Sánchez Andrada (DNI 34.787.554) y los destinos asignados a: Doña María Isabel Garre Sánchez, doña Rosa María Sánchez Andrada y don José García Ortega, declarando, por otra parte, a don José María Gaona Ramón en situación de «sin plaza adjudicada» en el Centro de Gestión 3012 (GAP de Cartagena), con la pérdida de destino definitivo que le fue asignado en el anexo I de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de mayo de 2006.

En ejecución de la citada sentencia, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar el anexo I de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre (BOE del 30), por la que se nombra personal estatutario y se asignan plaza, excluyendo de dicho anexo I a don José María Gaona Ramón (DNI 22.427.235).

Segundo.—Modificar el anexo II de la Orden anteriormente citada, asignando plaza a:

Doña María Isabel Garre Sánchez. CIAS 0802150203H, correspondiente al EAP «San Javier», de San Javier (Murcia).

Doña Rosa María Sánchez Andrada. CIAS 0802130203M, correspondiente al EAP «San Pedro del Pinatar», de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Don José García Ortega. CIAS 0802040203G, correspondiente al EAP «Cartagena Isaac Peral», de Cartagena (Murcia).

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto a) de la Orden SCO/3650/2006, de 20 de noviembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 30 de noviembre).

Cuarto.—Modificar la Orden SCO/3737/2006, de 23 de noviembre (BOE de 8 de diciembre), por la que se procedía la nombramiento y declaración de excedencia voluntaria en la especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria, incluyendo en el anexo de dicha Orden a don José María Gaona Ramón (DNI 22.427.235).

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de agosto de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

## 16746

*ORDEN SCO/2731/2007, de 12 de septiembre, por la que, en ejecución de resoluciones estimatorias de recurso de reposición, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Auxiliares de Enfermería en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 19 de octubre del 2006, publicada el 20 de Octubre del 2006, se aprobó y se hizo pública la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la Fase de Provisión del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para la selección de plazas de Auxiliares de Enfermería.

Contra esta Orden se interpusieron recursos de reposición por los siguientes aspirantes: Doña Francisca Fernández Gómez, doña María Lourdes García Moce, doña Gloria Isabel M. Giménez Lunar, doña Olga Martínez Rodrigo, doña Ana María Yagüe Ruiz, doña Eulalia Fernández Fernández, doña Pilar Martínez González, M.ª Josefina García Pérez, Manuela Pola Marques, doña Josefina Sanz Hernando, doña M.ª del Pilar Ballesteros Peinado, doña Isabel Corrochano Elvira, doña M.ª del Prado Cuadra Fernández, doña Yolanda Escudero Carretero, doña Dolores Fernández Montoya, doña Miriam Jiménez Ortega, don Francisco Javier Lozano Ramírez, doña M.ª Jesús Martínez Míguel, doña M.ª Esther Pérez Pérez, doña Rosa M.ª Ruiz de la Dueña, doña M.ª Soraya Alonso Casasola, doña M.ª del Mar Álvarez Cantalapiedra, don José Luis Arias Rodríguez, doña María Gloria Aparicio Caballero, Josefa Crespo Nuñez, doña Fermina Cristóbal Martín, doña Josefina Delgado Hernández, doña Isabel Teresa Espinar Dimas, doña M.ª Cristina Ferrero Llamazares, doña

Ángela Flores Boyero, doña Dolores Franco Pujol, doña M.ª Aránzazu García Artigue, doña Petra García Ledesma, doña M.ª del Carmen García Luengo, doña Mercedes García Martín, doña M.ª Cristina García Páramo, doña Ana José González Cuadrado, doña M.ª Margarita González Juarez, doña M.ª Teresa Gundín Alonso, doña Rosa Miriam Gutiérrez García, doña Cristina Iraola Moreno, doña Nélida Pastor Paramio, doña M.ª Begoña Robles Morán, doña M.ª José Rodríguez Celador, doña M.ª Visitación Sanz Benito, doña Florinda Sastre Cañibano, doña Margarita Serrano Teso, doña M.ª Ángeles Velasco Saornil, doña Águeda Jaraba Escalante, doña Estrella Martínez Bagur, doña Antonio Ávila Bravo, doña Pilar Fernández Fernández, doña M.ª Luisa Montes Acosta, doña M.ª Emilia Pampano Fargallo, doña Josefa Paredes Rodríguez, doña M.ª Carmen Picón García de Olaya, doña M.ª del Pilar García Velasco Martín del Burgo, doña Margarita Munar Prats, doña M.ª del Carmen Rodríguez Prieto, doña Antonio Simonet Vidal, doña M.ª Isabel Cuende González, doña Angela Huelves Izalzo, doña Ángeles Ahufinger Yegler, doña Purificación Castillo Aguilar, doña Juana Ceacero Nájera, doña Carmen Díaz García del Río, doña Dolores Díaz Parra, doña Josefina González Díaz, doña Petra Gordo Nacimiento, doña M.ª Montaña Huete Hernández, doña Adelina Largo Rebollar, doña Sonia López de Barrera Chamorro, doña M.ª Dolores López de Prado, doña Juana López-Cano Santos, doña Susana Luena Fernández, doña Susana Martínez García, doña Elba Mondelo Losada, doña M.ª Antonia Rodríguez Mateos, doña Victoria Marina Stern López, doña M.ª Paz Suárez Rodríguez, doña Elvira Fernández Gómez, doña Victoria García Salas, doña Milagros Carbonell Gonzalbez, don Carlos Nieves García, doña Lidia Verdaguer Lluis.

Estos recursos han sido estimados por distintas Resoluciones del Ministerio de Sanidad, declarando el derecho de los mismos a que se valore su solicitud de adjudicación de plazas en la fase de provisión.

Por Orden SCO/4118/2006, de 18 de diciembre, publicada en el BOE de 9 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Auxiliares de Enfermería.

Por Orden SCO/4119/2006, de 20 de diciembre, publicada en el BOE de 9 de enero 2007, se procedió al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Auxiliar de Enfermería.

En ejecución de las citadas resoluciones de los recursos de reposición estimados, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Auxiliares de Enfermería a los aspirantes que superando la fase de selección han sido adjudicatarios de las plazas asignadas en el proceso, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Dejar sin efecto la declaración de excedencia voluntaria declarada en la Orden SCO/4119/2006, de 20 de diciembre, a los aspirantes que figuran en el anexo II de la presente Orden.

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4118/2006, de 18 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 9 de enero de 2007). La efectividad de los nombramientos de los aspirantes en las plazas asignadas en el anexo I de esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/4118/2006, de 18 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.